

RICARDO MERCADO LUNA

DERECHO CONSTITUCIONAL PROVINCIAL

APORTES PARA SU FORMULACIÓN



CIUDAD ARGENTINA

Al Dr. Adolfo Alvarado Vellero
En agradecimiento como siempre
por las "Enmendaciones Explicadas de nues-
tro Cod. Proc. civil" y con el respeto in-
tellectual y el aprecio a su persona que
hereda de nuestro común amigo Alvaro
de la Fuente. -
La Oca/2.000



**DERECHO CONSTITUCIONAL
PROVINCIAL**